

VIERNES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 183

JUNTA VECINAL DE BÁDAMES

CVE-2023-8117 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 01/2023.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Bádames en sesión ordinaria celebrada el día 10 de agosto de 2023, el expediente de modificación de créditos nº 01/2023 conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en el Ayuntamiento de Voto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el Acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Bádames, 14 de septiembre de 2023.

El presidente,
David Nieto Vázquez.

2023/8117

CVE-2023-8117